



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°12 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **JUEVES 18/04/2013**

HORA : **15:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **LUIS ORELLANA ROCHA**
CONCEJAL DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : **SR. LUIS ORELLANA ROCHA**
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

CONCEJALES INASISTENTES : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES**

INVITADOS : **SR. ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. OMAR RIQUELME
ARQUITECTO
SR. FREDY AVELLO PEREZ
DIDECO
REPRESENTANTES PMG

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Colegas, saludo a cada uno de ustedes, Srta. Ana. En el nombre de DIOS, se da comienzo a la Reunión Ordinaria N°12. Primer Punto de la Tabla lectura del Acta anterior, Ordinaria N°11. Solicito la votación

SRTA. ANA: Para dar lectura al Acta Ordinaria N°11. Toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Por leída.

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°11.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Consulta a los Sres. Concejales si hay objeciones que hacerle al Acta Ordinaria N°11.

SR. SOUGARRET: Página 4, dice ayuda el municipio, **debe decir ayuda del municipio;** Página 7, dice hacen, debe decir hace.

SRTA. ANA: Se toma la votación del Acta Ordinaria N°11, con las objeciones señaladas por el Concejal Sougarret.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°11, con las objeciones señaladas por el Concejal Sougarret.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): 2do. Punto de la Tabla: Correspondencia Recibida y Despachada.

SRA. ANA: **Como Correspondencia Recibida:**

- Carta/09.04.2013, Club de Rayuela "El Salto", solicitan terreno en Comodato, Estadio de Pailahueque, se adjunta Plano.
- Ord. N°225/12.04.2013, DEM, Informa postulación Proyecto Transporte Escolar.
- Reglamento Concurso FONDEVE, 2013, junto al Formulario de Postulación.
- Memo. N°101/16.04.2013, DOM, respuesta a Memo. N°10/12.04.2013, envía copia Recepción Provisoria Proyecto "Mejoramiento Recinto Bencinera II Etapa".
- Documento Encargada de Comunicaciones, Srta. Berenice Miranda, toma de fotografía, Cuenta Pública 2012.
- Ord. N°403/16.04.2013, invita a Sesión de Concejo, a representantes Empresa Aguas Claras.

Como Correspondencia Despachada, tenemos:

- Certificado N°45, Sesión Ordinaria N°11/11.04.2013.
- Certificado N°46, Sesión Ordinaria N°11/11.04.2013.
- Certificado N°47, Sesión Ordinaria N°11/11.04.2013.
- Memorándum N°10, Sesión Ordinaria N°11/11.04.2013.

Se le hizo entrega a cada Concejal de lo que estaba pendiente, dos Equipos Celulares y el Internet inalámbrico.

SR. GUTIERREZ: Yo quiero partir agradeciendo la gestión de la Srta. Ana, que en un tiempo recort ha solucionado un problema de raíces de los Concejales, porque no hace ni dos Semanas que se hizo cargo y ya solucionó el tema. Eso habla muy bien de lo Profesional que usted es. Felicitar también, es cierto que criticamos al Director de Obras, a su Área, pero creo que también en un tiempo recort, respondió el acuerdo sobre la inversión que se hizo y especialmente sobre el Acta que él hizo sobre la Recepción de las Obras, que yo hasta ahí, dejo por superado el tema.

SR. PAREDES: Yo igual quiero sumarme a las palabras del Sr. Gutiérrez y agradecer a la Srta. Ana, por su gestión.

SR. SOUGARRET: Yo también quiero agradecer a la Srta. Secretaria, que por su diligencia, logró en un tiempo recort tener Internet. Aprovechándome del tema, estuve conversando con el representante del Alcalde, en Pailahueque, también tiene problema de internet. Acá le prestan, pero es por unos días. Si fuera posible que le contrataran Internet y así esa Oficina tenerla conectada con el Municipio.

SRTA. ANA: Cuando el Delegado Municipal de Pailahueque, hizo posesión del cargo, el Alcalde ordenó entregarle un Notebook que estaba en poder de la Administradora Municipal, en ese tiempo y entregarle Internet. El único Internet que había es el mismo que usa el Municipio. Se está compartiendo. Voy a consultar al Sr. Alcalde sobre la sugerencia que usted me ha hecho, si él autoriza, le vamos a entregar un internet en las mismas condiciones que a ustedes, bajo la modalidad Banda ancha de Chile conectado.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): ¿Alguna consulta sobre la Correspondencia Recibida? Pasamos al análisis y votación de las Bases y antecedentes del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE).

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, ¿porque no cambiamos el orden de la Tabla, aprovechando que se encuentran presentes las personas del Proyecto Construcción Cancha de Pasto sintético Barrio Estación, para analizarlo?

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Cambiamos el orden, tome la votación.

SRTA. ANA: Se toma la votación para cambiar el orden de la Tabla y analizar de inmediato el Segundo Tema de la Tabla, denominado Proyecto Construcción Cancha de Pasto sintético Barrio Estación, Ercilla.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Si.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba modificar el orden de la Tabla.

SR. RIQUELME: Mi nombre es Omar Riquelme, Arquitecto. En Angol estuve trabajando varios años en Planificación y se me ha dado la oportunidad de estar desarrollando acá, algunos aportes en materias de Proyectos, sobre todo apoyo a la Dirección de Obras. En Sesiones anteriores, se les envió antecedentes de un proyecto que se ha presentado al Programa Mejoramiento Urbano PMU, donde está la cuota regional asignada, para las distintas Comunas. Este año, se asignó un monto mayor a los que promedio se ha asignado, que son M\$30.000.-para la Comuna, pero va a ser una sola cuota anual. Dentro de los proyectos, se me encomendó presentar la iniciativa en hacer una Cancha de Pasto Sintético en el Barrio Estación, la cual la abordamos desde la parte técnica y en coherencia con la Presidenta de la Junta de Vecinos del Sector. Nos indicó cual era el terreno. Lo ideal es hacer un proyecto similar a la Cancha de Pasto Sintético, de futbolito que hay acá en Ercilla, de una superficie de 960 mt.2 que equivale a 20x36 de carpeta, un cierre perimetral malla

arma de 148mt. Lineales y de 2mt. De alto en las partes bajas y de 4mt. en las partes de fondo de arco. Además de set de iluminación, cada uno con dos proyectores y sistema de drenaje. Por los montos, sabemos que vamos andar bien en relación a los costos de la Cancha que se hizo acá. Sin embargo, por Resolución, el Proyecto, lo indica el Oficio de la Subdere, que se requiere de aporte Municipal, además de un acuerdo para su operación y mantención. En ese sentido se hizo la Solicitud anterior, de pedir los aportes respectivos, sin embargo les voy a decir que consultamos a la Subdere, dado que este terreno es de la Junta de Vecinos, están adjuntos los antecedentes de la Escritura, que esto no puede ser resuelto si no hay un Comodato. Tienen que abrir un Comodato, posteriormente si el Proyecto es financiado, ojala concretado, porque en el fondo, el Proyecto lo vamos a presentar. Lo acuerdos que se piden, es recién para presentar el Proyecto, pero aún no es financiado, para eso van a pasar algunos meses más. El instructivo nos solicita estos acuerdos, porque se pidió la Solicitud. Tengo un Acta que nos trajo hoy la Presidenta de la Junta de Vecinos, del 17 de Abril, donde se Sesiona y se le pide a la Asamblea para tomar el acuerdo de que si ellos están de acuerdo de asumir ese Comodato y traspasarle al municipio el terreno, la parte que corresponde obviamente, la Multicancha, no la totalidad, porque tengo entendido que hay Sede y otras cosas.

El proyecto está en etapa de desarrollo, falta de adjuntar estos antecedentes de acuerdos, tanto la prioridad, el aporte económico del monto, que es un 10% por inclusión, que se pueden traducir en aportes valorizados y maquinarias, no es solamente en dinero. Y lo otro es el acuerdo para asumir los Costos de Operación y Mantención.

SR. SOUGARRET: Como está presente el Administrador, quiero solicitarle que cuando se esté desarrollándose ese proyecto traten de buscar una persona que tengan los intereses de la Comunidad, porque agenda muchas veces los intereses de los Empresarios.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Tomemos la votación.

SRTA. ANA: Con los antecedentes señalados por el Profesional Omar Riquelme, se toma la votación para la presentación y todos los requerimientos que establecía el Proyecto "Construcción Cancha de Pasto sintético Barrio Estación, Ercilla".

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la presentación del Proyecto "Construcción Cancha de Pasto sintético Barrio Estación, Ercilla".

SRTA. ANA: Se encuentran los dos representantes de los trabajadores, Don Ervin Jerez y la Sra. Carmen Rivera y dos representantes del Empleador, Sra. Silvia Rivas y la Sra. Lorena Sepúlveda. De acuerdo a lo que establece la Ley, estas cuatros personas son las que dirigen el destino del PMG, durante este año.

SRA. RIVAS: Como es de conocimiento de todos ustedes la Ley N°19.803, establece el Programa de Mejoramiento de Gestión, para todos los Funcionarios de Planta y a Contrata, de la Municipalidad de Ercilla.

Metas Institucionales:

Entrega de leche con Chocolate, en el Casino del Municipio, en época de invierno.

Actualización del Reglamento Interno Municipal.

Instalación de Señaléticas de Transito, la idea es reforzar el tránsito en las tres localidades, Ercilla, Pailahueque y Pidima.

Cicletada para todos los Funcionarios Municipales.

Metas por Departamento.

Metas Departamento de Obras:

Operativo de limpieza, Aseo y Ornato, en el Sector Estación.

Gestionar con la Concesionaria Ruta 5 Sur, el pago automático de Peajes.

Gestionar el pago automático del TAG, cuando viajan los vehículos a Santiago y Estacionamientos en Temuco.

Metas de Secretaria, Administración Municipal y Juzgado:

Capacitación a Instituciones de la Comuna, en Rendiciones de Cuentas, Subvenciones y Fondos Concursables.

Campaña Solidaria, que se realizara dentro del Municipio con todos los Funcionarios, para reunir ropa y alimentos, e ir en ayuda en casos de emergencia.

Capacitación al Consumidor, en Pailahueque, Pidima y Ercilla, la idea es actualizar todos los beneficios que tiene la Ley del Consumidor.

Metas del Depto. de Administración y Finanzas:

Fotos Históricas de la Comuna para su exposición permanente en el Edificio.

Anclaje o protección Caja Fuerte Tesorería, para el resguardo de los Bienes valorados.

Metas de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

Capacitación en Apresto Laboral.

Seminario Convenio 169 de la OIT.

Atención de Público con los Servicios de Dideco.

SR. AVELLO: Nosotros acá generalmente vemos que hay personas que vienen a solicitar trabajo y uno de los instrumentos que presentan ellos es la presentación de un Curriculum. Vienen a conseguir un trabajo y no tienen la claridad que dentro de los pasos para poder pedir trabajo, es tener un Curriculum actualizado. Dentro de mi formación, estoy capacitado para realizar apresto laboral, por lo tanto queremos utilizar esta herramienta para cooperar con las tres Comunidades, Pailahueque, Pidima y Ercilla, para una realización de un Taller con los Vecinos, que consiste en enseñar a elaborar un proyecto y en dar una buena entrevista de trabajo.

SR. SOUGARRET: Quisiera hacerles una sugerencia, porque esto es de metas para mejorar la gestión. Aquí está el Operativo Limpieza de Aseo y Ornato, Sector Estación. A mí me gustaría ver y eso sería gestión, multa para la Empresa que está a cargo del Mantenimiento del Aseo de la Comuna. ¡Esa sería una gestión buena! No tanto que ustedes le vayan hacer la pega a la Empresa, a la cual el Municipio le paga para que mantenga limpio el pueblo, tanto Ercilla, Pailahueque y Pidima. Eso es en el Depto. de Obras. Para mí sería gestión, que no ocurriera lo que paso el año pasado, cuando se le dio la Capacitación a las Instituciones, pero la gestión del Municipio estuvo muy mala, especialmente el Fondeve, que se entregaron los últimos días, entonces la gente no tenía tiempo, para hacer las compras ni para rendir en el año, porque de acuerdo a las Bases, tiene que rendirse dentro del año. Esa sería una buena gestión que pudiera incluir la parte Finanzas, que esos recursos que están en el presupuesto se mantengan y no se gasten en otras cosas, para que las Instituciones no tengan ese problema.

SRTA. ANA: Concejal, respecto a esos recursos Fondeve, las platas siempre estuvieron disponibles. El cuello de botella que se tuvo el año pasado, que la Comisión nunca se reunió o si se reunió, nunca entrego el resultado de cuáles eran las Organizaciones beneficiarias y cuando ya se entregó, ahí hubo una demora, pero no fue tanto.

SR. SOUGARRET: Eso también es gestión, porque cuando los Concejales que estaban en la Comisión querían sesionar, el problema de gestión pasaba por el Municipio que no estaba el Encargado para poder sesionar. ¡Esa es gestión!.

SRTA. ANA: Claro, pero no es responsabilidad de Finanzas, esa parte.

SR. SOUGARRET: Yo pensé que se fueron retrasando porque no estarían los dineros.

SRTA. ANA: No era ese el motivo, siempre las platas estuvieron.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Le sedo la Presidencia al Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Muchas Gracias Don Luis, por representarme. Yo estuve con Don Mauricio Cisterna y su Equipo de Profesionales de la Subdere, Santiago. Afortunadamente la visita de ellos no es menor, comprometimos recursos importantes a través de la línea de los Proyectos PMU, de Emergencia. Tocamos el tema de la Escuela de San Ramón, la Escuela de Chequenco, en la cual voy a solicitar una votación para poder hacer un Trato Directo, para su Construcción. Los recursos están aprobados, los Diseños están aprobados por la Subdere. Solo falta el acuerdo del Concejo.

SR. PAREDES: Respecto a la instalación de Señalética, si se pudiera coordinar, no sé si han visto en Victoria, en Collipulli, en los accesos que tienen mayor afluencia de público, hay unos postes nuevos que pusieron, sería bueno ver la factibilidad de instalar uno en la Avenida, en el Liceo.

SRA. RIVAS: Se había conversado esa situación, no a través del PMG, pero tengo entendido que a través de un proyecto se pretende construir donde se hizo el proyecto de las aguas lluvias, que se dio el terreno, se pretende construir un lomo de toro con paso de cebra.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ese es un proyecto bastante caro. Los lomos de toro son caros, tiene que cumplir ciertas normas. Y estas señaléticas que se están colocando en algunas Comunas, tiene un valor bien importante, o sea, con los recursos que nosotros manejamos a través del PMG, no está al alcance de nosotros.

Quiero señalarles que yo me voy a llevar una Carpeta a Santiago, porque a través de los Programas de los proyectos transantiago, de los fondos transantiago. Llevo dos proyectos, uno que tiene que ver y tienen relación con los Paraderos Peatonales. Estos Proyectos lo van a generar en Santiago. El Ministerio de Transporte nos va ayudar en ese tema. La idea es construir Paraderos en Pidima, Ercilla y Pailahueque y entre eso, están las instalaciones de las Señaléticas que se colocan en los Colegios. Esas señaléticas no son baratas, tienen un valor de un semáforo.

SRA. RIVAS: Cuando se instalen las Señaléticas, se va a coordinar con Carabineros, para no cometer errores como Municipio. Conversé con el Teniente y existe la voluntad en decirnos donde se deben instalar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tomamos la votación.

SRTA. ANA: Se toma la votación Metas PMG, año 2013, Institucionales y por Departamentos.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Yo quiero felicitarlos por las Metas que se han propuesto. Yo ayer fui parte de ustedes y sé que para cumplir esto, a veces hay que cumplir muchas cosas. Motivarlos para que las puedan cumplir sin tantos problemas y obviamente que las apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo las voy aprobar, pero espero, que esas sugerencias que hice, especialmente a Obras, se tome en cuenta y espero que más adelante se le aplique una multa a la Empresa Aguas Claras que no cumplió con su trabajo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la Propuesta Institucional y por Departamentos, las Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2013.

Presentación Programa Mejoramiento de Gestión Municipal, Año 2013, se adjuntara al Acta.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si me permiten ustedes para tocar de inmediato y que no está en el Punto 2 de la Tabla, pero que tiene relación con la Escuela de Chequenco, Millalevia, en la cual necesitamos un acuerdo. El Arquitecto, les va a señalar que significa en autorizar el proceso de la contratación directa, porque este es un proyecto de emergencia que no necesita estar en el Portal 20 días demorándose. Acá se invita a tres Empresas, con sus propuestas económicas, hace las evaluaciones el Equipo Técnico y luego para iniciar los trabajos. Estamos un poco atrasados. Está el Diseño hecho, listo. El Proyecto que se presentó, cuando vino el Subsecretario a señalar que iba aprobar los recursos, él pidió modificar porque era muy básico. Pidió reestructurarlo y eso significó aumentar el presupuesto. Están las platas y para eso hay que empezar por la limpieza del lugar, para posteriormente iniciar con los trabajos del proceso de Construcción de la Escuela. Es una Escuela modular.

SR. GUTIERREZ: ¿Qué valor tiene?

SR. RIQUELME: Ciento noventa y tres millones de pesos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo importante hoy día es parar una Escuela por la situación de emergencia. No habla de una Escuela definitiva. Lo que necesitamos nosotros, es el acuerdo de ustedes para poder iniciar luego, el proceso de construcción.

SR. PAREDES: ¿La Comisión Evaluadora, por quienes estaría conformado?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El Equipo Técnico de la Municipalidad. Obras, Administración, Dideco, Jefe de Finanzas y el Secretario Municipal, que actúa como Ministro de fe.

SRTA. ANA: También se invita a Don Omar, que es el Arquitecto que está apoyando el proyecto.

SR. PAREDES: ¿Ustedes son los que seleccionarían dentro de estas tres Empresas que están invitadas?

SRTA. ANA: La Ley es muy clara. Los mecanismos para seleccionar, básicamente serían en relación a las Bases. Me imagino que están en función del tiempo, el que se demore menos tiempo, el que sea más económico y ajustándose a presupuesto.

SR. ORELLANA: ¿Para verlo hay que votar?

SRTA. ANA: Para incluir la presentación y votación del Proyecto "Reposición Escuela Millalevia". Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la presentación y votación del Proyecto "Reposición Escuela Millalevia".

SR. SOUGARRET: ¿El porque de hacer una Licitación Privada? ¿Por evitarse los 20 días?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No. Las Licitaciones que van en el Portal, pero puntualmente esto, es una línea de emergencia y cuando los proyectos van en la línea de emergencia, se puede llegar a esto, hacer las licitaciones privadas.

SR. SOUGARRET: Aunque este en la línea de emergencia, se necesitaría el voto del Concejo. Aquí necesita el acuerdo del Concejo para hacer la licitación de ese tipo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tiene que ser autorizada para poder iniciar el proceso de construcción.

SR. SOUGARRET: Si van hacer una licitación privada, yo quisiera hacer una sugerencia. A mí no me gustaría escuchar que fue la Constructora del Sr. Mansilla, no me gustaría la Constructora que está haciendo el Mercado, porque no ha cumplido con varios trabajos que se han hecho acá. Don Tito Mario, hizo un trabajo en Pidima, en el Colegio, de mala calidad, las Graderías de la Cancha en Pidima, tampoco las terminó, tiene dos Pasarelas, ninguna las terminó el 100%, porque el otro día estaba haciendo las gestiones con el Municipio para que las logran habilitarlas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Usted sabe Concejal, porque se pararon el tema de las Pasarelas! En Tricauco, después de haber avanzado con los cimientos de esa pasarela, hubo una Comunidad que no permitió seguir con los trabajos.

SR. SOUGARRET: Espero que si llega hacer un Trato Directo, con alguna Empresa, que no incluya esas Constructoras que ya tenemos la experiencia que no cumplen.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Votemos.

SRTA. ANA: Para realizar un Trato Directo, para la "Ejecución de las Obras de Demolición y Limpieza, para la Escuela G-129 Millalevia" y la "Habilitación provisoria de la Escuela G-129 Millalevia". Toma la votación.

SR. PAREDES: Si y me gustaría hacerles una sugerencia a las Empresas que quedaran, que contrataran obra de mano local.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo lo voy aprobar, pero espero que se acepte mi sugerencia, que Contratistas que ya tenemos mala experiencia de la Comuna, no sean invitados a participar.

SR. GUTIERREZ: La Comunidad tuvo que expresarse en Pidima, para que se pudiera escuchar. Ahí llegan todas las Autoridades de todos los lados, en circunstancias que hubo un tiempo más que suficiente para poder tener esta solución antes. Yo espero que la Comunidad esté clarita de lo que se va a ser, no vaya hacer cosa que ellos en algún minuto vayan a reaccionar a una situación tal como lo dice el Arquitecto, en el documento, provisoria. Lo segundo, compartir algunas cosas con el Concejal Sougarret, Alcalde, para que usted tenga, a mí no me gusta el Trato Directo, porque no lo veo competitivo, bajo ningún punto de vista, pero se necesita la Escuela, los Profesores necesitan un lugar, los Alumnos igual y en esas circunstancias yo espero que la Empresa que se elija, sea una Empresa que cumpla con los requisitos y con los estándares y por supuesto que sea súper vigilada, como nunca se ha hecho en este Municipio. Cada Obra que se hace aquí, siempre hay problemas y los problemas son del famoso ITO. Entonces, en algún minuto entender que la Municipalidad, debe vigilar y vigilar fuerte, si tiene que cobrar multas, cobrarlas. Así que yo Alcalde por la premura, yo le voy aprobar hoy día, este tipo de acuerdo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba realizar un Trato Directo, para la "Ejecución de las Obras de Demolición y Limpieza, para la Escuela G-129 Millalevia" y la "Habilitación provisoria de la Escuela G-129 Millalevia".

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Don Luis, le dejo la Presidencia, porque hay una persona de Santiago, que me está esperando en la Oficina.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Tema FONDEVE.

Este Fondo es bastante importante para las Instituciones de la Comuna, es significativo, pero sabiendo la realidad que vivimos nosotros como Comuna, veo con lástima que el monto sigue siendo el mismo que hacer hartos años. Los tres millones están de hace hartos años y considero que hay una planificación con respecto al monto a repartir. Debería de irse reajustando y no sucede. No me refiero al monto máximo de postulación, si no me refiero al monto concursable. Considero que para una Institución es súper significativo este monto. El tema es a cuantos favorecemos.

SR. AREVALO: Yo defiero bastante con respecto a lo que señala el Colega. Nos están llamando a pronunciarnos con respecto a las Bases, al Reglamento. Si bien es cierto, los montos son aproximadamente quinientos mil pesos, para seis Instituciones, que es lo que aporta el Municipio a estas Organizaciones. No debemos olvidar que las Organizaciones de la Comuna, están constante y permanentemente solicitando al Municipio, movilización, Espacios, entonces no solamente se le está dando esos quinientos mil pesos, de toda la otra gama de concursos que hay nivel de Fondos Presidente de la República, a nivel de Chile Deportes, del Gobierno Regional, SENAME, en Fondos del Gobierno Provincial, Gobernación, o sea, tenemos un abanico importante de recursos, en las cuales las Instituciones pueden postular. No nos olvidemos que nosotros con el presupuesto, tenemos que pagarle personal, hacemos el Festival, lanzamos los juegos artificiales, que también se benefician estas Instituciones. Ahora, si hubieran mayores recursos, bien venidos sean.

SR. AVELLO: Esto nosotros tratamos de hacerlo semejante a lo del año pasado, porque obviamente está probado de que a resultado. Las Instituciones efectivamente reciben esto y lo reciben de muy buena forma y eso lo esperan todos los años. Pero si en el tema de la Evaluación, quisiera solicitarle yo a la Comisión, de que viéramos la posibilidad de ir priorizando sobre aquellas Instituciones, eso lo ve la Comisión, estoy claro, pero sería como sugerencia, que fueran aquellas Instituciones que no reciben ningún tipo de financiamiento por ningún otro medio.

SR. AREVALO: Lo que ocurre que aquí, en oportunidades se entrega primero esto, estás Organizaciones han postulado por fuera y salen beneficiadas. El año pasado hubieron algunas que tuvieron Fondevé o Subvención y además recibieron Fondos Presidente de la República, bueno, un premio porque ellos postularon.

SR. AVELLO: Cuando me refiero a ingresos, son ingresos permanentes, como por ejemplo, Jardines Infantiles y otros, no aquellos fondos que concursan y obviamente hay un esfuerzo de por medio y que tienen que cumplir ciertos requisitos y lo postulan.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Nosotros lo que tenemos que discutir son las Bases. Lo que yo he visto respecto a la de los otros años, está muy parecido.

SRTA. ANA: Me correspondió leer las Bases y yo la única diferencia que advierto respecto a años anteriores, es que ahora se incorpora explícitamente la participación de las Comunidades Indígenas. Porque el año pasado, por ejemplo, las Bases decían que estaban destinadas a las Organizaciones Territoriales y Funcionales, pero igual hubieron Comunidades que se adjudicaron en beneficios, entonces este año se incorporaron, para que no incurrieran en una falta porque al final si se están adjudicando a Organizaciones que no tenían la posibilidad de postular, nosotros estábamos incurriendo en una falta grave. Es como el gran cambio básicamente.

SR. PAREDES: Me gustaría tomar las palabras del Dideco, que si la Comisión FONDEVE, tome en cuenta a aquellas Organizaciones nuevas que no han postulado a ningún otro proyecto o que hayan llegado atrasadas para postular a otro proyecto, como fue el del Presidente de la República, que quedaron varias afuera. Sería como una buena medida.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Si no hay más comentarios ni modificación que hacerle a las Bases FONDEVE, llamo a votación.

SRTA. ANA: Se toma votación para las Bases y Proyecto FONDEVE 2013.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueban las Bases del Proyecto FONDEVE 2013.

La Comisión FONDEVE, estaría integrada por la Comisión Social.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Acuerdos Pendientes Sesiones Anteriores.

SR. SOUGARRET: Hay un acuerdo pendiente que yo solicité el año pasado que no ha llegado a mis manos, que son los Informes por los cuales se le ha pagado a la Empresa Aguas Claras. Srta. Ana ¿La Empresa tiene que presentar un Informe para informar del trabajo realizado?

SRTA. ANA: Básicamente lo que se le exige son temas relacionados con el pago al día de las Cotizaciones Previsionales y la Factura, o sea, ellos solamente tiene que acreditar su vigencia financiera a través de Impuestos Interno, a través de los pagos al día de los Trabajadores y no respecto de las labores propiamente tal, porque se supone que la inspección la hace Obras. Y el Informe de Obras están breve, como diciendo, si, la Empresa cumplió, páguese. No hay mayor análisis en esos Informes.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Acuerdo Pendiente, Empresa Aguas Claras, Operativo limpieza, los demás están todos.

CUENTAS.

El jueves 11 de abril, se hizo la primera Reunión de Comisión de Salud, donde pudimos tener una conversación bien agradable. Fue una reunión donde solamente como pincelada se vieron algunos temas, como primera reunión de diagnóstico con respecto a la situación actual de Salud, donde pudimos ver varias falencias, porque son muchas, con respecto a recursos del Servicio. También se vieron algunos temas de gestión, de Convenios, los cuales muchas veces no los favorecen muchos. Llegan Convenios en la parte personal, pero no incluyen los gastos de operación, lo que trae problemas financieros grandes. Cada uno de ustedes tiene el Informe de Trabajo de la Comisión de Salud.

SR. SOUGARRET: Me gustaría tocar algo del Informe. El problema de los baños, dice que se tapan con gran facilidad. Me gustaría pedir el Informe de Recepción que hizo el Director de Obras, porque en ese tiempo, ya estaban con el mismo problema. Si él hizo algo, para que la Empresa o alguien solucionara ese problema. Ese va a ser un problema eterno por culpa de una persona que trabaja en este Municipio. Al Director de Obras se le informó antes que hiciera la Recepción. Por acuerdo de Concejo, me gustaría solicitar ese Informe.

SR. AREVALO: El día de ayer, nosotros tuvimos una reunión con Araucanía Norte, la Dirección de la Araucanía Norte, en la que participó el Director, la SEREMI de Salud y el punto principal tenía que ver con la contratación de un nuevo Dentista. En el Informe de la Comisión de Salud, señalaban de que en la JUNAEB se estaban gestionando y

efectivamente la JUNAEB no tiene recursos para aportar a la contratación. Lo que si, como bien señalaba a través de insumos. Se agotaron todas las instancias y finalmente se logró comprometer algunos recursos, un 50% por parte de la Araucanía Norte, para la posibilidad de traer un segundo Dentista, para reforzar lo que es Pailahueque y Pidima. El Alcalde como Municipalidad, dijo que si estaba ese 50%, él hacía los esfuerzos para poner el otro 50% y traer en el más breve plazo, contratar estas horas de Dentista. Además se comprometieron a gestionar una audiencia con el Ministro de Salud, Mañalich, para que él, a través de la problemática que nosotros tenemos como Comuna, muy distinta al resto, con el tema del conflicto, nos asignaron recursos especiales para la contratación de este y que fuera permanente, no a través de un programa, si no que permanente. Lo otro tenía relación con el ofrecimiento que hizo el Ministro el año pasado, que era la Ambulancia. El ofrecimiento se mantiene en pie. Ellos se comprometían hacernos adquirir el vehículo para hacérselo entrega al CESFAM de Ercilla. También se toco lo el tema de los Remedios, nos ratifica lo que manifestaba el Colega en la reunión pasada, de que la deuda en remedios, la verdad es que no es una deuda grande. Hay alrededor de seis millones de pesos en deuda y la escases de remedio acá era otro el problema que había, no era que los remedios no estuvieran. Tengo entendido que ellos vinieron acá e hicieron una especie de Inventario.

SR. PAREDES: Ellos cuando hicieron eso, era porque iba a venir el Ministro a inaugurar el Edificio y por lo que nos decían ese día que jamás se concreto ese ofrecimiento que hicieron. Están en los Informes que se entregaron.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Lo que pasa es que ellos hicieron un análisis y en el momento que se hizo efectivamente no, o sea, de ese Informe hay hartas cosas verdad, que ya el monto tremendo de deudas ya no existía porque ya se habían podido cancelar las deudas grandes con la re destinación de las platas de los Convenios, que ahí se pagó gran parte. Hoy día también es efectivo que la deuda es pequeña. Y según los Sres. del Sistema de Salud, que con esa deuda, debieran de entregarnos todo lo que nosotros pidiéramos. Pero ahí también hay un problema porque ahora no es la Central, cambio el sistema, entonces los procedimientos se demoran un poco.

SR. PAREDES: Se hace a través de la CENABAST.

SR. AREVALO: Se abordó el tema, y se concluyó que efectivamente la escasez de remedios no era tanto, como lo percibía la población, de acuerdo a las mediciones que ellos tenían. Con respecto a la deuda que tiene, efectivamente la deuda la va a pagar el Municipio, no hay otra posibilidad porque es una deuda previsional, no es responsabilidad de algún Ministerio, sino que es responsabilidad única y exclusiva de la Administración local, por lo tanto, es ella quien debe asumir. Pagando eso, se nos puede asignar recursos, como por ejemplo, remedios, y ahí se puede suplir lo que el Municipio gaste por el pago de la deuda. Con respecto a que el Ministro nos otorgue recursos, yo creo que hay posibilidades. Tenemos bastante esperanza en la medida que nos agenden la audiencia.

SR. GUTIERREZ: Como una forma de complementar la reunión que tuvimos con Salud, me llamó la atención dos cosas que se manifestaron, la evaluaciones de las Jefaturas, especialmente del CESFAM que a veces no se respetan y la pérdida de dos mil dosis de una vacuna, por la cual se solicitó una Investigación Sumaria, que no sé si el Alcalde la está haciendo, por una falla técnica que se supone que hubo y un problema eléctrico. La idea es que eso se analice para ver que no vuelva a ocurrir, porque hay cosas que no se están cumpliendo, ordenes que las Jefaturas están dando y a veces se pasa por encima de ellos. Y el tema del Mini Bus del Ministro, que no estaba en el Informe, pero si lo señala el Concejal. Son temas que se vieron ese día.

SR. ANA: Para solicitar Acta de Recepción de la Obra CESFAM, Ercilla, toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba solicitar una copia del Acta de Recepción de la Obra CESFAM, Ercilla.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Pasamos a Varios.

SR. PAREDES: Si se puede consultar a Vialidad, si van a volver a terminar el arreglo de Camino en el Sector de Chacaico que quedó pendiente.

Alguna solución a los dueños de casa que hicieron ampliaciones, las cuales no han sido saneadas, para que puedan regularizar su situación y postular a Proyecto de Mejoramiento.

SR. GUTIERREZ: Yo quiero consultar respecto de la solicitud del Club de Rayuela de Pailahueque.

SR. HENRIQUEZ: Viene de nuevo el Proyecto de la Ley del Mono, para Regularizar las ampliaciones. Yo lo lei hace dos Semanas atrás.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera pedir un Informe, sobre el pago de arriendo del Terminal de Buses y del Convenio, que se suponía que tenía que hacer un aporte todos los años, de la Empresa Buses Luna y si es que está haciendo los pagos del agua del Terminal, porque a duras penas la otra Concesionaria que está ahí, logra sacar los dineros para el pago de la luz. Me gustaría saber si alguna vez ha pagado arriendo, Buses Luna.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Pidamos la votación.

SRTA. ANA: Toma votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba solicitar Informe, sobre el pago de arriendo y pago del consumo de agua del Terminal de Buses y del Convenio sobre aporte anual, de Buses Luna.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Algún otro Punto Varios.

SR. GUTIERREZ: Alguien dio la orden y me parece muy bien, de que en la Villa Santa Rosa, se hayan puesto de 90 watt y eran de 62 watt. La Empresa fue a cambiar las luminarias y las cambió en dos cuadras, porque en las otras cuadras, se opusieron. Entonces yo no sé si esto hay que hacerlo de esa manera, yo es la última vez que voy a opinar, pero si hay que movilizar gente, lo voy hacer, porque la Empresa en la Población Alborada, puso de 62 watt y nadie reclamó, entonces yo no sé en base a qué criterios técnicos se está instalando las Luminarias. Pidima es otro cuento, viene las de 90 watt por la calle principal de Pidima, Población Felipe Camiroaga, se le cambia a 62 watt, cuando es la misma calle. Hay criterios que yo veo que no se están manejando bien, porque cuando fuimos a Peumo, no nos dimos cuenta que el ancho de las calles era un criterio muy importante. Yo lo he dicho varias veces, la calle Arturo Prat, O'Higgins y muchas más de la parte antigua de Pailahueque, tiene 19,5 metros de ancho, en circunstancia que las Poblaciones tiene 14 y 12 mt. de ancho. Estoy bastante molesto, porque se anda diciendo que los Concejales y en este caso, el Concejal Gutiérrez pidió ese cambio y eso no es cierto. Yo lo único que estoy viendo que sea para el bien común. Y eso es lo que me molesta quien da las órdenes y quien da las contra ordenes, porque la señora que trabaja en Social, parece que tiene más mando que el Alcalde, que el Administrador, que el Dideco y que todos los Funcionarios de acá, que es la Sra. Carmen Gloria.

SR: AREVALO: Con respecto al tema de las Luces. Efectivamente me llaman de Pailahueque, una persona consultándome, de que era de la Población, de que el Concejal Gutiérrez había reclamado por las luces y se le estaban sacando las luces. Yo le dije efectivamente el Concejal, reclamó porque el Proyecto es como el Concejal lo señala. El Proyecto señala claramente que la Población tenía 62 watt, toda la Población. Y es efectivo lo que dice el Concejal, en una calle se opusieron. Y eso no puede ocurrir porque el proyecto no se puede recibir si no cumple con lo señalado en el Contrato y en las Bases donde se señala claramente, se oponga quien se oponga.

SR. SOUGARRET: Se debería solicitar un acuerdo de Concejo, para que informen por escrito quien dio las órdenes.

SR. GUTIERREZ: Lo que traigo como propuesta es que la Empresa que está instalando las Luces Led, no venga a informar en la primera reunión de mayo, para poder salir de las dudas, porque yo lo veo desordenado el tema no le veo un orden.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Tomar el acuerdo para citarlo.

SRTA. ANA: Invitar a la Empresa LG Electronics, a la primera reunión Ordinaria de mayo, a fin de que informe respecto a la Instalación de las Luces Led en Ercilla, Pidima y Pailahueque. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

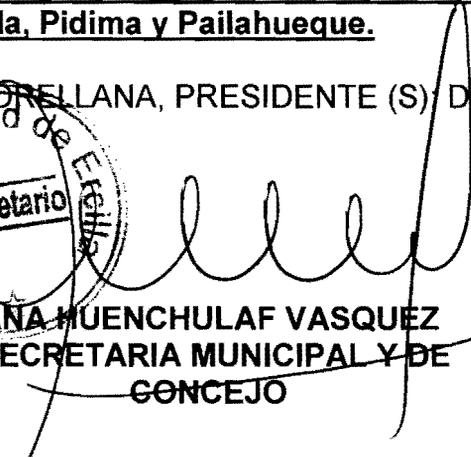
SR. GUTIERREZ: Apruebo.

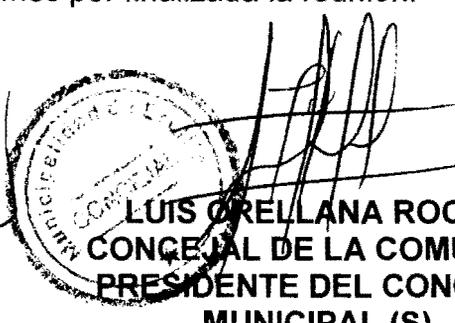
SR. AREVALO: Sí.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba Invitar a la Empresa LG Electronics, a la primera reunión Ordinaria de mayo, a fin de que informe respecto a la Instalación de las Luces Led en Ercilla, Pidima y Pailahueque.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Damos por finalizada la reunión.


 ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
 CONCEJO


 LUIS ORELLANA ROCHA
 CONCEJAL DE LA COMUNA Y
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 MUNICIPAL (S)

LOR/AHV/lmc.

REUNION ORDINARIA N°12
 ERCILLA, 18 DE ABRIL DE 2013.

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.-

ACUERDOS:

ACUERDO: 72

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°11.

ACUERDO: 73

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°11, con las objeciones señaladas por el Concejal Sougarret.

ACUERDO: 74

Por unanimidad, se aprueba modificar el orden de la Tabla.

ACUERDO: 75

Por unanimidad, se aprueba la presentación del Proyecto "Construcción Cancha de Pasto sintético Barrio Estación, Ercilla".

ACUERDO: 76

Por unanimidad, se aprueba al Propuesta Institucional y por Departamentos las Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2013.

ACUERDO: 77

Por unanimidad, se aprueba la presentación y votación del Proyecto "Reposición Escuela Millalevia".

ACUERDO: 78

Por unanimidad, se aprueba realizar un Trato Directo, para la "Ejecución de las Obras de Demolición y Limpieza, para la Escuela G-129 Millalevia" y la "Habilitación provisoria de la Escuela G-129 Millalevia".

ACUERDO: 79

Por unanimidad, se aprueban las Bases del Proyecto FONDEVE 2013.

ACUERDO: 80

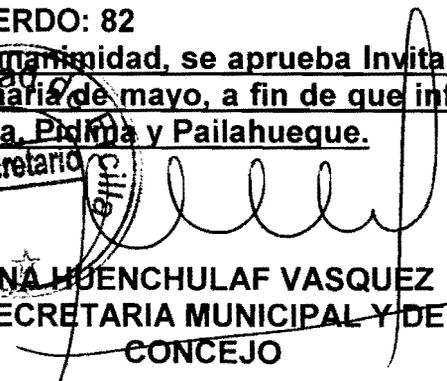
Por unanimidad, se aprueba solicitar una copia del Acta de Recepción de la Obra CESFAM, Ercilla.

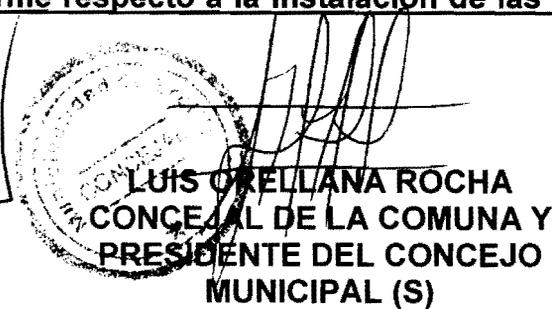
ACUERDO: 81

Por unanimidad, se aprueba solicitar Informe, sobre el pago de arriendo y pago del consumo de agua del Terminal de Buses y del Convenio sobre aporte anual, de Buses Luna.

ACUERDO: 82

Por unanimidad, se aprueba Invitar a la Empresa LG Electronics, a la primera reunión Ordinaria de mayo, a fin de que informe respecto a la Instalación de las Luces Led en Ercilla, Pailahueque y Pailahueque.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO


LUIS ORELLANA ROCHA
CONCEJAL DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

LOR/AHV/lmc.
REUNION ORDINARIA N°12
ERCILLA, 18 DE ABRIL DE 2013.

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.-

**CUMPLIMIENTO DE METAS PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
MUNICIPAL AÑO 2013**

SEGÚN LEY 19.803 DEL AÑO 2002

METAS INSTITUCIONALES

META	OBJETIVOS	INDICADOR	VALOR ACTIVIDAD
Entrega de leche con chocolate al público que asiste al municipio en época de invierno	Entregar una mejor calidad de atención al usuario. Acercar más al Municipio a las personas	Durante los meses de Mayo a Septiembre : primera y última semana de cada mes, según lo siguiente : Mayo – Obras Junio – Finanzas Julio – Dideco Agosto – Secmun y Admun Septiembre - Obras	Tarro de leche \$6,990x 10 Bolsa chocolate dulce \$2.990 x 6 10 Kilos de azúcar \$6.000.- Vasos desechables \$60 c/u x 200 = TOTAL \$105.840.-
Actualización Reglamento Interno Municipal	Mejorar la coordinación y ordenamiento dentro del municipio	-Aprobación del Reglamento Interno -- Entrega del Reglamento a cada funcionario.	Impresión y copias del Reglamento \$100.000

METAS INSTITUCIONALES

META	OBJETIVOS	INDICADOR	VALOR ACTIVIDAD
Instalación de señalética	Reforzar el Tránsito urbano en Ercilla, Pailahueque y Pidima. Contribuir al Bienestar de la ciudadanía.	(Instalación exclusivo por los funcionarios del depto) OBRAS: PAILAHUEQUE DIDECO: ERCILLA SEC. ADM: ERCILLA FINANZAS: PIDIMA - MINIMO 5 SEÑALETICAS	\$350.000.- compra de perfiles, solamente existen los discos.
Gran cicletada para funcionarios del municipio (Planta, Contrata)	Reducir el estrés laboral	Realizar una cicletada en calles de la ciudad de Ercilla. OCTUBRE CIRCUITO POR DEFINIR	40 unidad de agua mineral de 500 cc. \$600 c/u =\$24.000.-

METAS DEPTO. DE OBRAS

META	OBJETIVOS	INDICADOR	VALOR ACTIVIDAD
Operativo sector Estación, limpieza, aseo y ornato.	Hermoseamiento del sector Estación de Ercilla	2 operativos que serán efectuados por funcionarios del Depto. de Obras	Sin costo
Gestionar con concesionaria ruta 5 sur, pago automático de peajes, TAG y Estacionamientos en Temuco	PEAJES :Descongestionar caja chica de tesorería, que muchas veces no cuenta con los recursos en el momento de la salida. TAG, evitar cobros posteriores al municipio, ESTACIONAMIENTO: Idem a Peajes.	Realizar el pago con ticket y/o convenios.	\$1.500.000 pago de Peajes, (falta cotizar TAG y estacionamiento)

METAS SECMUN, ADMUN Y JUZGADO

META	OBJETIVOS	INDICADOR	VALOR ACTIVIDAD
Capacitación a instituciones de la comuna en Rendiciones de Cuentas por Subvenciones y Fondo concursables.	Mejorar la calidad en entrega de rendiciones de cuentas.	Realizar 3 capacitaciones al año -Pailahueque -Ercilla -Pidima	\$60.000 (café, azúcar, galletas, fotocopias, láices, carpetas, etc para las instituciones)
Campaña solidaria.	Hacer entrega de ropa y alimentos que se encuentre en buenas condiciones para entregar a Instituciones, para ir en ayuda de casos de emergencia.	Alimentos no perecibles Ropa y otros.	Bolsas y envases \$50.000
“Capacitación al Consumidor” en Pailahueque, Pidima y	Entregar información de los beneficios del	Realizar 3 charlas en las distintas	\$60.000 (fotocopias, café)

DEPTO. ADM. Y FINANZAS

META	OBJETIVOS	INDICADOR	VALOR ACTIVIDAD
FOTOS HISTORICAS DE LA COMUNA PARA SU EXPOSICIÓN PERMANENTE EN EL EDIFICIO	MEJORAR LA VISTA EN TIEMPO DE ESPERA DEL PUBLICO	- 10 FOTOGRAFIAS	\$300.000
ANCLAJE Ó PROTECCIÓN CAJA FUERTE TESORERIA	RESGUARDO DE BIENES VALORADOS	1 ANCLAJE Y/O PROTECCIÓN	\$100.000

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

META	OBJETIVOS	INDICADOR	VALOR ACTIVIDAD
CAPACITACIÓN EN APRESTO LABORAL	-Entregar una herramienta a los vecinos de Ercilla, para enfrentar una entrevista de trabajo	-Taller de 3 horas -1 Pailaheuque -1 Pidima -1 Ercilla	\$60.000 (café, azúcar, galletas, fotocopias, láices, carpetas, etc para los participantes
SEMINARIO CONVENIO 169 DE LA OIT	Conocer y socializar los alcances del Convenio 169	1 Seminario, de capacitación, dirigido 50 personas, con 4 horas duración.	\$200.000 almuerzo y café

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

META	OBJETIVOS	INDICADOR	VALOR ACTIVIDAD
ATENCIÓN DE PUBLICO CON LOS SERVICIOS DE DIDECO	-Activar la Oficina de Delegación Municipal de Pailahueque -Acercar los servicios de Dideco a la comunidad	-1 Pailahueque	Café, azúcar y sandwich. \$60.000